



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA

 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 234, fecha: viernes, 10 de Diciembre de 2021

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA

CONSTRUCCIÓN E INSTALACIÓN DE RESTAURANTE DE COMIDA RÁPIDA EN CALLE TERESA DE CLARAMUNT, NÚM. 2, INTERESADA POR PLK CHICKEN IBERIA, S.L.

3672

En cumplimiento de lo establecido en la vigente legislación, se hace público que PLK CHICKEN IBERIA, SL, ha solicitado licencia de instalación para el ejercicio de la actividad de RESTAURANTE DE COMIDA RÁPIDA, en la calle Teresa Claramunt, nº2, de Guadalajara.

Quienes pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actuación y/o la actividad que se pretende instalar, podrán consultar el expediente telemáticamente a través de la Sede Electrónica del Ayuntamiento (expediente número 21505) y formular las observaciones pertinentes en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la inserción del presente edicto en el "Boletín Oficial de la Provincia",

Guadalajara, 7 de Diciembre de 2021. El Alcalde-Presidente. Alberto Rojo Blas